



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACION JURIDICA

Oficio: PFPA/9.5/2C/0037/2019
No. Expediente: PFPA/5.2/8C.17.3/00001-19
Asunto: Resoluciones definitivas que han causado estado en versión pública, a través del portal del Instituto Nacional de Transparencia

Mexicali, Baja California, a 11 de enero de 2019

LIC. MAYRA GABRIELA RUÍZ CABAÑAS RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.-

En atención a su oficio número PFPA/5.2/8C.17.3/00112, de fecha 09 de enero de 2019, mediante el cual solicita a los Delegados y Directores Generales, con facultades de inspección y vigilancia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, remitir a esa dirección general la Resoluciones definitivas que han causado estado en versión pública, durante el cuarto trimestre del año 2018, para su posterior publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que he dado cumplimiento a lo requerido, subiendo a la carpeta compartida \\10.64.5.46\Compartida, este oficio, la información solicitada en formato Excel y la resoluciones definitivas que hayan causado estado durante el cuarto trimestre del año 2018.

Sin otro particular, sirvo enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EI DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCÍA PEREDA

C.c.p. Lic. Roberto Gómez Collado.- Subprocurador Jurídico de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- Para su conocimiento
Lic. Martha Kuri Flores.- Directora General de Coordinación de Delegaciones de la PROFEPA.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario

